



Frenan unas 70 designaciones para dar prioridad a la agenda de AMLO

Debate en el Senado.

Se discutirán hasta septiembre o en un periodo extraordinario si se logra un acuerdo

SILVIA ARELLANO Y FERNANDO DAMIÁN / CIUDAD DE MÉXICO

La bancada de Morena y sus aliados enviaron a la congeladora más de 70 nombramientos pendientes en el Senado para dar prioridad a la agenda del presidente Andrés Manuel López Obrador, por lo que podrán discutirse hasta que inicie el próximo periodo ordinario en septiembre y en caso de llegar a un acuerdo previo sería en periodo extraordinario.

Este domingo concluyó el periodo ordinario, aunque la clausura se realizó la madrugada del sábado en una sede alterna con el mínimo de quórum que se requiere, 65 asistentes, y sin la oposición, Morena y sus aliados aprobaron 20 reformas y leyes.

La madrugada del viernes, la suplente de la senadora Claudia Esther Balderas, quien se encontraba en el Parlamento Europeo, rindió protesta en la sede de Xicotécatl para contar con un voto más, pero puede quedar invalidada su firma de su licencia, pues no corresponde a la firma de la legisladora, lo cual sería ilegal su toma de protesta.

Horas después de que los morenistas encabezados por su coordinador Ricardo Monreal, y aliados se reunieran en privado

con el presidente Andrés Manuel López Obrador, tras casi dos años de distanciamiento, los senadores pusieron el turbo; en cinco horas y sin oradores aprobaron las 20 reformas y leyes prioritarias del primer mandatario.

Lo anterior, a pesar de que el presidente del Senado, Alejandro Armenta declaró días antes que "hay más de 72 nombramientos que tienen prioridad: de magistrados, salas regionales, tribunales estatales, entre otros. El INAI es parte de todo ese paquete que tenemos y estaremos atentos para darle esa prioridad".

"Albazos legislativos"

El líder parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, afirmó que los "albazos legislativos" de Morena y sus aliados vulneran la seguridad, salud, ciencia, tecnología y el campo. Advirtió que el bloque oficialista no solo muestra su desprecio al proceso legislativo, sino que evidencia su servilismo y sumisión ante el Poder Ejecutivo.

"Lo grave no es su evidente desprecio al proceso legislativo, que aprobaran sin leer las iniciativas o que legislaran en lo oscuro sin la oposición, lo verdaderamente grave es el contenido de esas reformas", acusó.

El legislador respaldó por ello a la sociedad civil que exige transparencia y democracia a raíz de la penosa sesión de la "noche negra" en la sede alterna del Senado.

"En Acción Nacional nos sumamos a las peticiones de la so-

ciedad civil quienes expresaron su preocupación por las irregularidades ocurridas, donde no se confirmó el quórum, los dictámenes fueron presentados sin exponer su contenido y sin sistema para el pase de lista y votar", puntualizó.

Por su parte, el grupo parlamentario del PRI en el Senado rechazó la "violencia legislativa" ejercida por Morena y sus aliados al aprobar veinte reformas en cinco horas sin presencia de la oposición. El coordinador de ese partido, Manuel Añorve, reafirmó su disposición al diálogo, la negociación y la construcción de acuerdos que benefician al país.

"Pero que nadie se confunda, buscar acuerdos y ofrecer un diálogo no es signo de debilidad de la bancada del PRI, porque no vamos a permitir que se violente la ley y la Constitución", dijo.

Por otra parte, el titular de la SRE, Marcelo Ebrard, justificó las reformas *fast track* aprobadas en el Senado.

En rueda de prensa en Boca del Río, Veracruz, el canciller expresó "si se interrumpen los trabajos legislativos, la mayoría tiene derecho a continuar el trabajo legislativo, está previsto en la ley".

"Lo grave no es legislar en lo oscuro sin la oposición, lo grave es el contenido de las reformas"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

10

01/05/2023

LEGISLATIVO



Morenistas ratificaron una veintena de iniciativas en cinco horas. CUARTOSCURO